**REGLAMENTO COMPETENCIA DE LABERINTO**

**DEFINICIÓN GENERAL**

La competencia consiste en que cada robot sea colocado en el punto inicial ubicado en el interior del laberinto y logren salir del mismo en el menor tiempo posible.

El final de la prueba será cuando todos los robots hayan participado. Si se presenta una situación de empate, los robots deberán competir solos hasta que exista una diferencia marcada para salir del laberinto sin permitir el cambio de baterías.

**COMPETENCIA**

1. Cada equipo debe estar integrado por máximo 4 competidores, designando a uno de ellos capitán del equipo.
2. El jurado calificador podrá aplicar en cualquier circunstancia el presente reglamento y tendrá las atribuciones necesarias para decidir cualquier aspecto o eventualidad que no esté contemplada en el mismo.
3. Los robots deben ser autónomos (Sin ningún tipo de control manual excepto el control de encendido/apagado).
4. El robot no puede tener ningún tipo de control externo, es decir, el robot tiene que ser totalmente autónomo.
5. Si el robot se llegara a voltear, se tendrá una oportunidad para acomodarlo, si se llegara a voltear una segunda vez, el robot será descalificado.
6. Funcionamiento en la pista: Se permite cualquier tipo de sensores para el sistema de navegación del robot, queda prohibido el uso de switches, fines de carrera u otros mecanismos de detección de contacto; es decir, durante la navegación el robot no deberá tocar las paredes, caso contrario recibirá una amonestación. Por otra parte, solamente las ruedas pueden estar en contacto sobre la pista, el robot no puede dejar marcas o indicios del camino recorrido.
7. Queda prohibido el uso de robots enteramente comerciales, sin embargo, se puede utilizar tarjetas de desarrollo como partes del robot. Cuando los jueces den por finalizado el tiempo de competencia, los responsables de equipo procederán a retirar los robots del campo de batalla.
8. El robot no podrá tener dimensiones mayores a 15cm de largo y ancho, y la altura de 20cm. El robot no puede expandir sus dimensiones hacia ninguna dirección durante la competencia. No existe restricciones de peso.

**PISTA**

La base será construida con madera de 5cm de espesor con un fondo negro mate; las paredes tendrán un espesor y altura de 4mm y 20cm respectivamente y entre paredes de la pista habrá una distancia de 25cm. La madera sobre la cual se construirá la pista tendrá dimensiones de 3mx3m con una tolerancia de ±10 %.

**Penalizaciones**

Se penalizará y reiniciará el recorrido si:

• El robot permanece 15 segundos inmóvil en cualquier parte del laberinto.

• El robot permanece 15 segundos empujando una pared del laberinto.

• El representante solicita el reinicio del recorrido.

Luego de una penalización, el participante dispondrá de 1 minuto para comenzar nuevamente el recorrido.

Perderá el recorrido el robot que:

• Se le desprenda alguna pieza durante el mismo.

• Su representante o algún miembro del equipo ingrese al área de la competencia durante el desarrollo sin autorización del Jurado.

• Haya alcanzado las 3 penalidades.

• Por no presentarse al momento que sea llamado.

• Por provocar deliberadamente un desperfecto en el laberinto.

**Reclamos**

1. solo el capitán del equipo puede informar a los jueces sobre posibles sospechas de incumplimiento de la normativa por parte de su contrincante, siempre que esto se haga antes de que se haya dado inicio a la competencia entre ellos. El juez de pista deberá decidir si el alegato es fundado e imponer, si es el caso, las respectivas sanciones.

2. Toda reclamación se debe realizar en tono formal y con el respeto debido.